

# Poder Judicial establece la Oficina de Atención al Ciudadano

Posted on 29 de febrero de 2024 by Diario Humano



## ¡Información y orientación al alcance de todos! Descubre los servicios de la nueva Oficina de Orientación y Servicio a la Ciudadanía del Poder Judicial de BCS.

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** –Con el objetivo de brindar una ágil, oportuna y eficaz atención a la ciudadanía, se crea la Oficina de Orientación y Servicio a la Ciudadanía del Poder Judicial del Estado.

El titular del Poder Judicial del Estado Raúl Juan Mendoza Unzón, anunció que el Pleno del Consejo de la Judicatura, acordó la creación de esta oficina cuyo principal objetivo es el de brindar atención de manera presencial, telefónica y vía correo electrónico, a los ciudadanos inmersos en algún procedimiento judicial, así como al público en general que requiera de alguna orientación jurídica o servicio relacionado con las funciones del Poder Judicial.

El Magistrado Presidente acompañado de Magistradas Magistrados, Consejeras y Consejeros, comentó que la apertura de esta oficina se deriva de la necesidad de contar con un área que brinde atención personalizada a las personas que acudan a nuestras oficinas centrales o soliciten vía telefónica o por correo electrónico, información u orientación en asuntos relacionados con los servicios jurisdiccionales o administrativos que ofrece el Poder Judicial, a través de un trato basado en la cortesía, amabilidad, igualdad y respeto, que demuestre interés por la persona; y conforme la naturaleza de la cuestión planteada derivar el asunto al órgano, dependencia o institución competente para su atención; proporcionando la dirección, teléfono y horario de atención del área la que debe dirigirse la persona; brindando de ser necesario, seguimiento a la derivación.

En ese sentido apuntó que en ocasiones asisten o llaman vía telefónica personas que son citadas por un órgano jurisdiccional, sea como parte de un litigio o como testigos, porque desconocen a donde conducirse, o bien porque tienen dudas o algún planteamiento específico relacionado con trámites o servicios que ofrece la institución; por lo que con la creación de la Oficina de Orientación y Servicio a la Ciudadanía, se estaría atendiendo la mencionada necesidad de atención y brindando un mejor servicio a la ciudadanía.

Esta área de nueva creación estará bajo la responsabilidad de Alejandra González Ruiz, iniciando operaciones a partir del día veintisiete de febrero del presente mes, en el edificio que ocupa la presidencia del Tribunal, ubicado en calle Antonio Álvarez Rico Número 4365, esquina boulevard Luis Donald Colosio, Colonia Emiliano Zapata, con un horario de atención de lunes a jueves 8:30 a 15:00 horas y los viernes de 8:30 a 14:00 horas.